

## RECTIFICACIÓN RETRACTO DERECHO A RETIRO

Estimado(a) Gestor:

Por medio de la presente, le informamos que en Junta Extraordinaria de Accionistas de PORTUARIA CABO FROWARD S.A. (nomotécnico FROWARD), celebrada el día 20 de junio de 2023, se acordó:

Revocar el acuerdo de cancelación voluntaria de la inscripción de Froward y de sus acciones en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, y en las bolsas de valores de Chile, acordado en la Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada con fecha 2 de junio de 2023. Conforme a lo anterior, no se producirán los efectos propios del mismo y, en consecuencia, del derecho a retiro de los accionistas disidentes.

Lo mencionado en comunicación inicial sobre la revocación del derecho a retiro, referente a la instrucción del accionista manifestando su intención de ejercer el derecho a retiro, **no aplica para éste evento.**

Atentamente,  
LarrainVial